

VISTO:

- Que mediante expediente 0021489/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Nelly Nucci; y

CONSIDERANDO:

- Que la docente posee en la Escuela de Trabajo Social un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Exclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) cátedra B del Plan de Estudios 2004.
- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social, el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO


**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conforme a la nota adjuntada a fojas 01 de las actuaciones, solicitar se conceda licencia con goce de haberes entre los días 21/05/15 y hasta el 18/06/2015 inclusive, para participar en Split - Croacia en el X Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias y en el XII congreso Nacional de Trabajo Social em Salud que se llevará a cabo en Madrid - España y en un encuentro con investigadoras de la Universidad de Milán - Italia, atento a lo establecido en el apéndice I, art. 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a la docente Nelly Beatriz Nucci (Legajo 15769).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

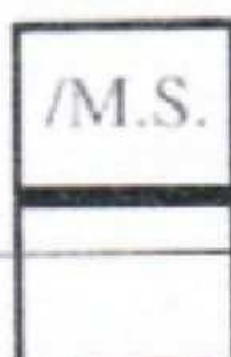
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO EUGENIO
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lig. SILVINA A. QUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



114